

# ABP



**Un ejemplo práctico inter modular:**

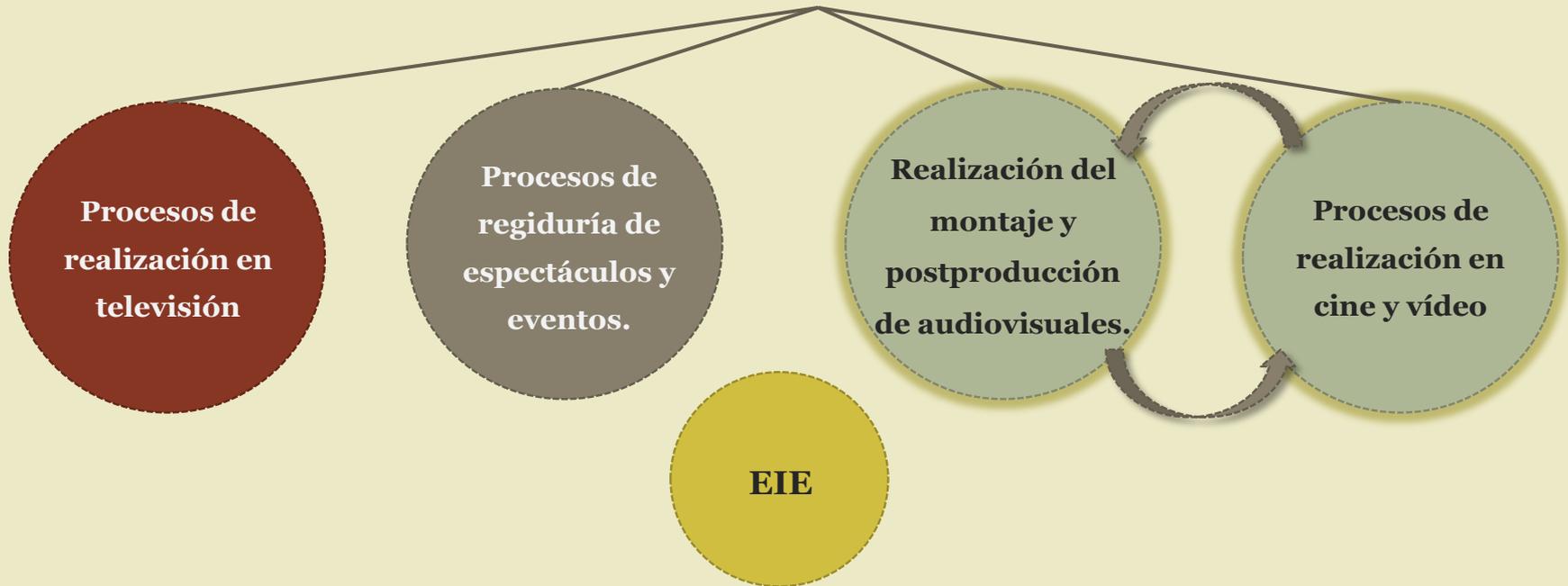
**2º TÉCNICO SUPERIOR EN  
REALIZACIÓN DE PROYECTOS  
AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS.**

*Realización del montaje y postproducción de audiovisuales.  
Procesos de realización en cine y vídeo*

# ¿Por qué un proyecto que implique varios módulos?



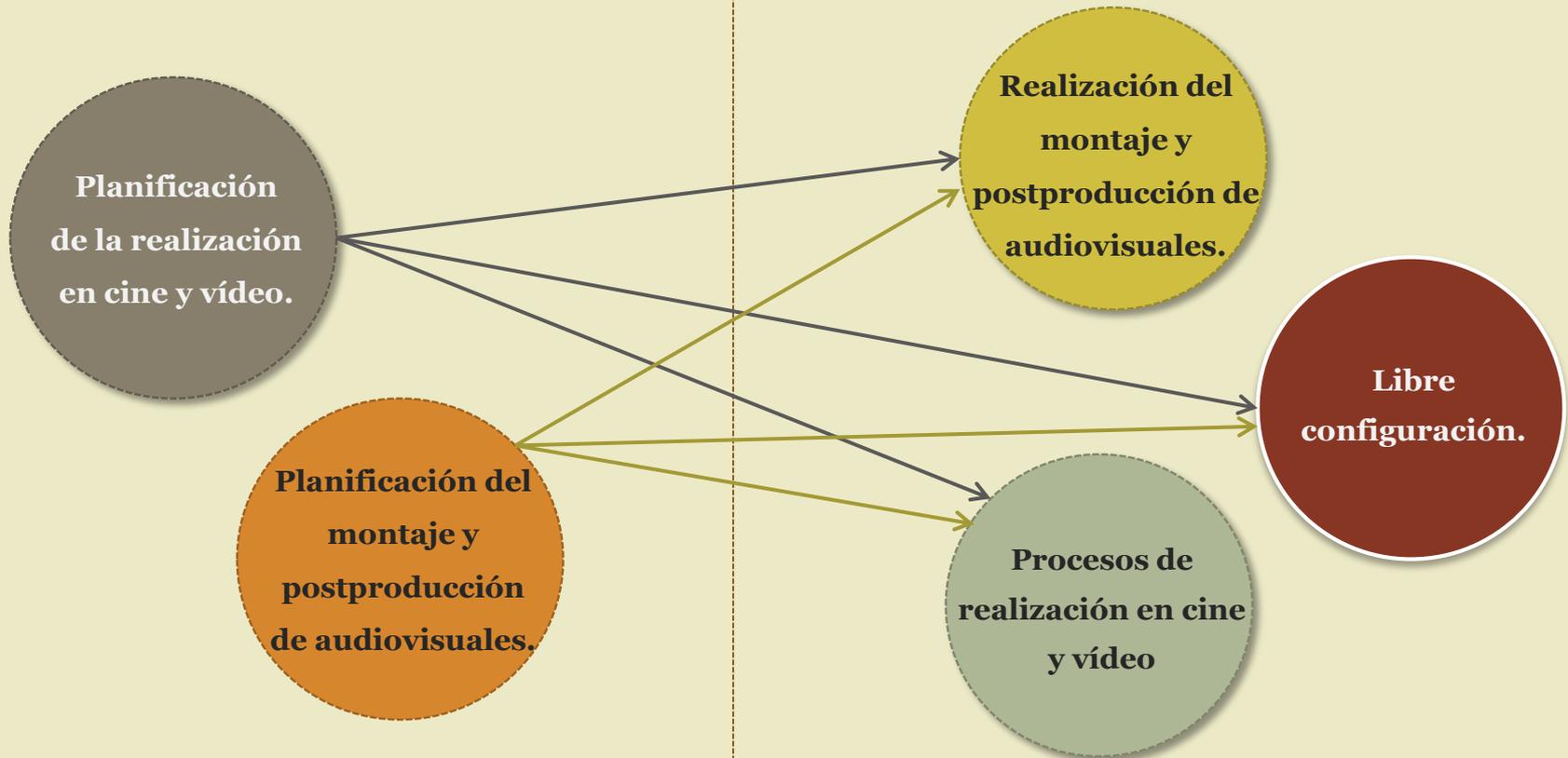
2º TS REALIZACIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS.



# RELACIÓN CON OTROS MÓDULOS

1º

2º



# RA Módulo



## **Realización del montaje y postproducción de audiovisuales (147h).**

1. **Configura y mantiene el equipamiento de edición y postproducción**, relacionando las características de los diferentes estándares técnicos de calidad con las posibilidades operativas de los equipos.
2. **Realiza el montaje/postproducción de productos audiovisuales**, aplicando las teorías, códigos y técnicas de montaje y evaluando la correspondencia entre el resultado obtenido y los objetivos del proyecto.
3. **Genera y/o introduce en el proceso de montaje los efectos de imagen**, valorando las características funcionales y operativas de las herramientas y tecnologías estandarizadas.
4. **Prepara los materiales destinados al intercambio** con otras plataformas y empresas externas, reconociendo las características de los estándares y protocolos normalizados de intercambio de documentos y productos audiovisuales.
5. **Realiza los procesos de acabado en la postproducción** del producto **audiovisual**, reconociendo las características de la aplicación de las normativas de calidad a los diferentes formatos de registro, distribución y exhibición.
6. **Adecua las características del máster del producto audiovisual** a los distintos formatos y tecnologías empleadas en la exhibición, valorando las soluciones técnicas existentes para la protección de los derechos de explotación de la obra.

# RA Módulo



## Procesos de realización en cine y vídeo (105h)

1. **Coordina los recursos humanos artísticos y técnicos** necesarios para el rodaje/grabación de un producto audiovisual, analizando la documentación técnica de la fase de planificación.
2. **Coordina la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y logísticos** necesarios para el rodaje/grabación de un producto audiovisual, analizando la documentación técnica de la fase de planificación.
3. **Dirige los ensayos con los equipos técnicos y artísticos** intervinientes en el rodaje/grabación de un proyecto audiovisual, interpretando la documentación técnica y proponiendo alternativas y mejoras.
4. **Dirige el rodaje/grabación de una obra audiovisual**, contrastando los resultados con la consecución de los criterios artísticos y técnicos establecidos en el proyecto.
5. **Organiza el material audiovisual registrado en el rodaje/grabación** de un proyecto audiovisual, para su posterior montaje y postproducción, evaluando las tomas de imagen y sonido.

# Relación común con objetivos generales del CFGS



1. **Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales**, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
2. **Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales** para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
3. **Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico**, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
4. **Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos** de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.
5. **Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje** relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
6. **Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación** para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
7. **Tomar decisiones de forma fundamentada**, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

# Competencias profesionales, personales y sociales comunes



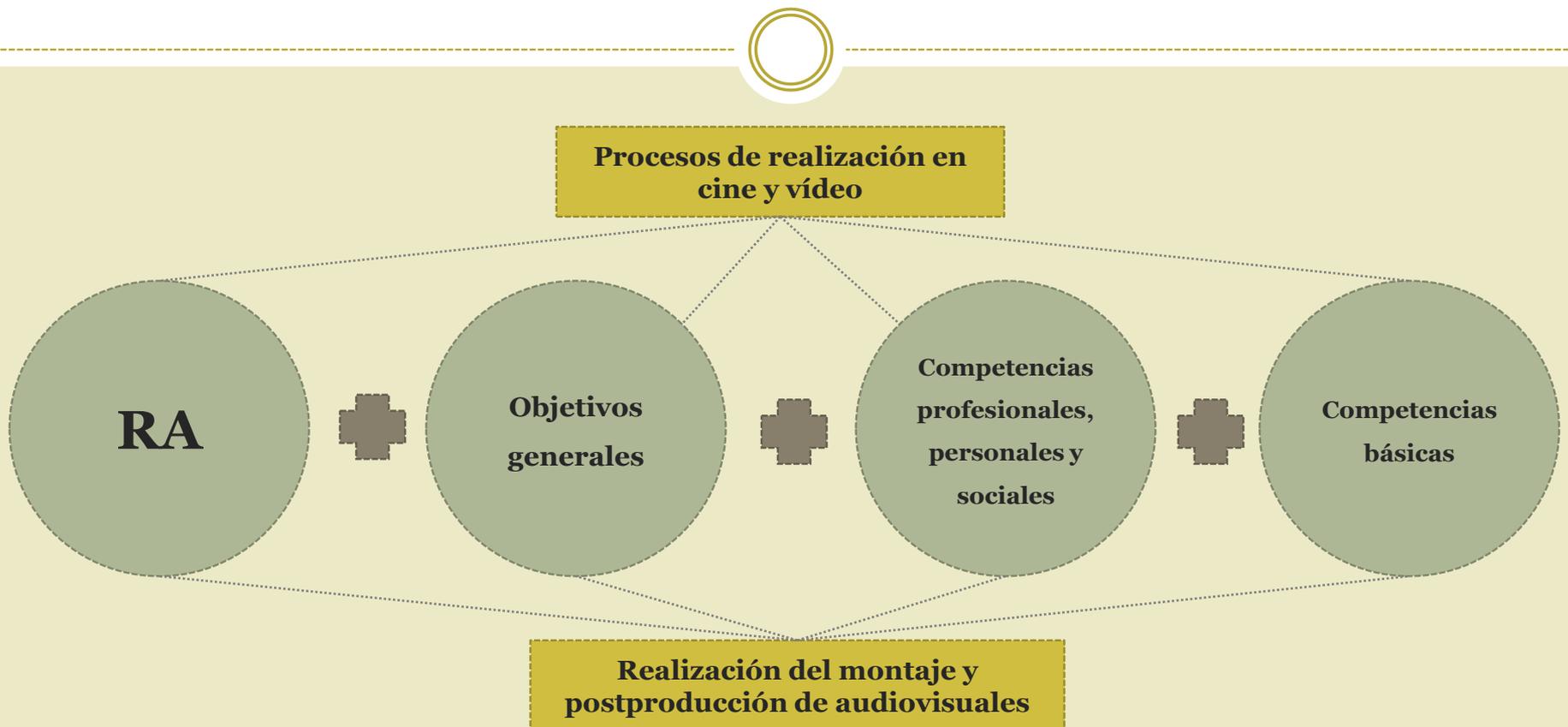
1. **Determinar las características del personal técnico y artístico** y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.
2. **Coordinar y dirigir el trabajo del personal técnico y artístico** durante los ensayos, registro, emisión, postproducción o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo y reforzando la labor del director, del realizador audiovisual y del director del espectáculo o evento.
3. **Cumplir y hacer cumplir la legislación** vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.
4. **Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación** propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.
5. **Adaptarse a las nuevas situaciones laborales**, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
6. **Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía** en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
7. **Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad**, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
8. **Comunicarse** con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
9. **Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo**, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

# Competencias Básicas

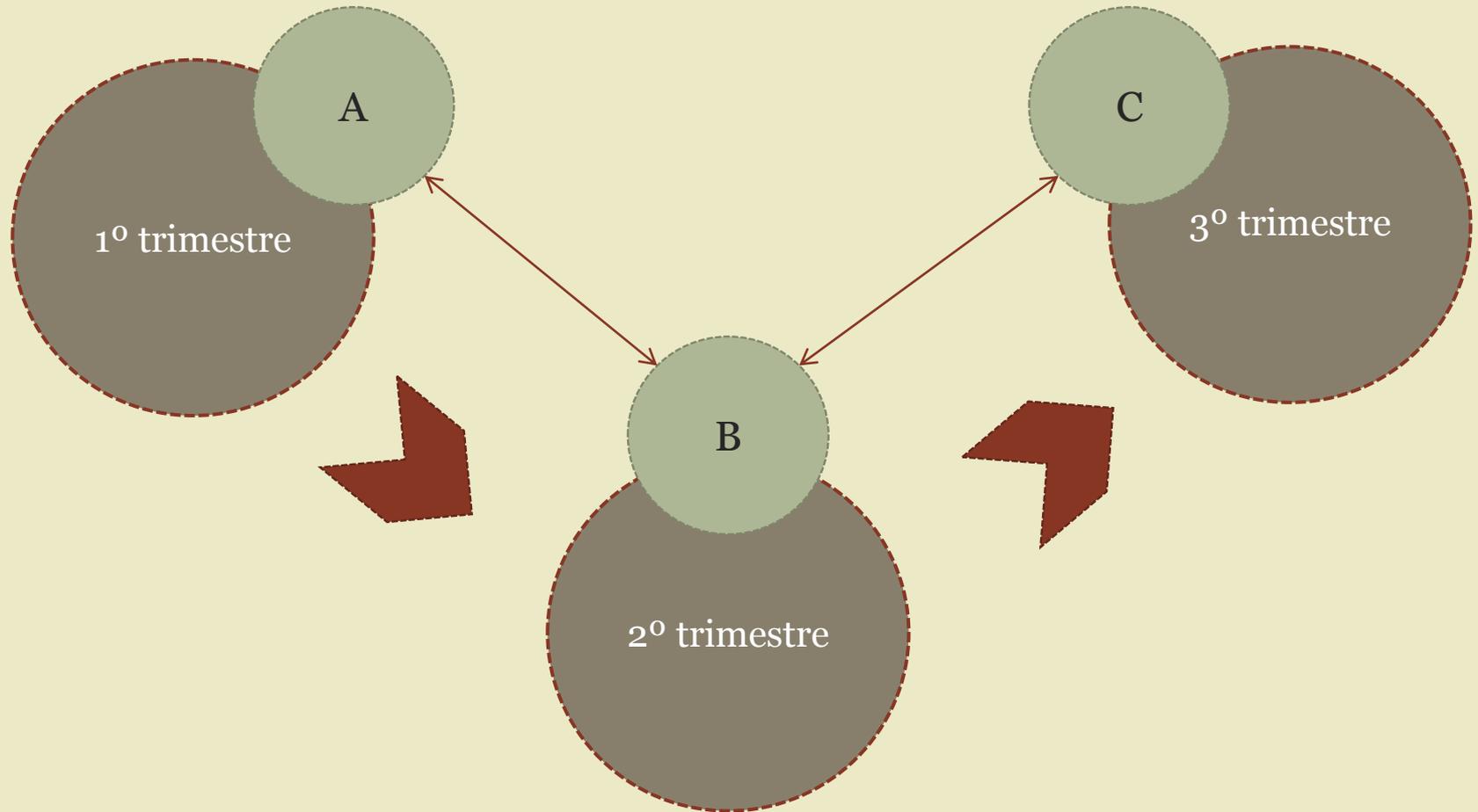


1. **Comunicación en la lengua materna.**
2. **Comunicación en lenguas extranjeras.**
3. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**
4. **Competencia digital.**
5. **Aprender a aprender.**
6. **Competencias interpersonales, interculturales y sociales, y competencia cívica.**
7. **Espíritu emprendedor.**
8. **Expresión cultural.**

# PROYECTO INTER MÓDULO



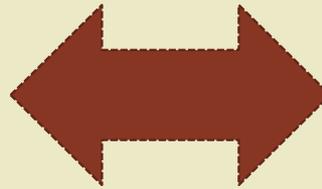
# TEMPORALIZACIÓN



# TEMPORALIZACIÓN II



1<sup>o</sup> curso



2<sup>o</sup> curso

**¿Continuación?**

# Bloques temáticos



## Procesos de realización en cine y vídeo

1. Desarrollo y planificación de la realización del producto audiovisual.
2. Coordinación del equipo técnico y artístico durante el registro.
3. Realización de ensayos y grabaciones.
4. Realización cortometraje.
5. Realización reportaje.

## Realización del montaje y postproducción de audiovisuales

1. Equipos técnicos de edición y postproducción.
2. Técnicas de edición y montaje audiovisual.
3. El proceso de montaje audiovisual.
4. Postproducción, composición, VFX y grafismo audiovisual.
5. Acabado y control de calidad de producto audiovisual.

# PLANIFICACIÓN



## Definición

- **Proyecto grupal** (grupos de 6 a 8 alumnos).
- El **alumno decide** qué idea desarrollar en base a una propuesta lanzada por los docentes.
- Los **plazos y pautas** para evaluación del proyecto los marca el docente. Su desarrollo será anual.

## ¿Qué busco?

- **Motivar y estimular.**
- Trabajar las **competencias profesionales y básicas.**
- Cumplir con los **objetivos generales y RA.**
- **Aplicar los contenidos** a la consecución de un **“producto real”** (para el alumnado).

# EL RETO



Se propone a los alumnos que realicen una **producción audiovisual** de 20-25 minutos de duración (guion, planificación, grabación, montaje y postproducción). Deberán contar desde una perspectiva futura, la historia de un personaje ficticio que hizo algo importante para resolver algún problema actual (ellos deciden qué y quién), deberá enmarcarse en el género: **documental de ficción**.

Deberán desarrollar todas las fases del proceso de producción audiovisual. Al tratarse de un **trabajo en equipo**, los alumnos presentarán una relación de los **roles principales** que desempeñará cada miembro del grupo en cada **fase** del proceso (responsabilidades), sin perjuicio de que todos colaboren en todas las áreas.

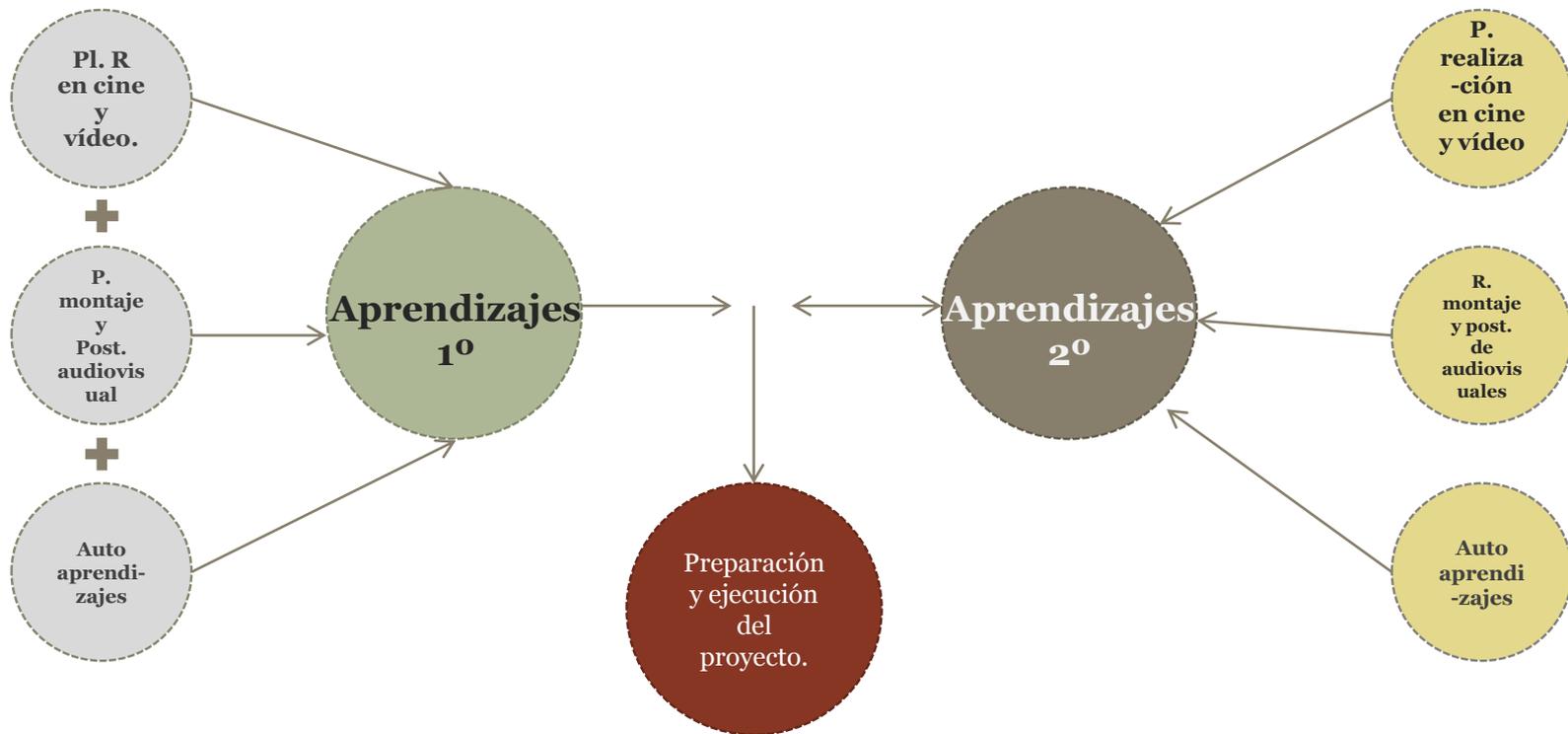
Tendrán todo el curso para desarrollarlo.

# METODOLOGÍA GENERAL

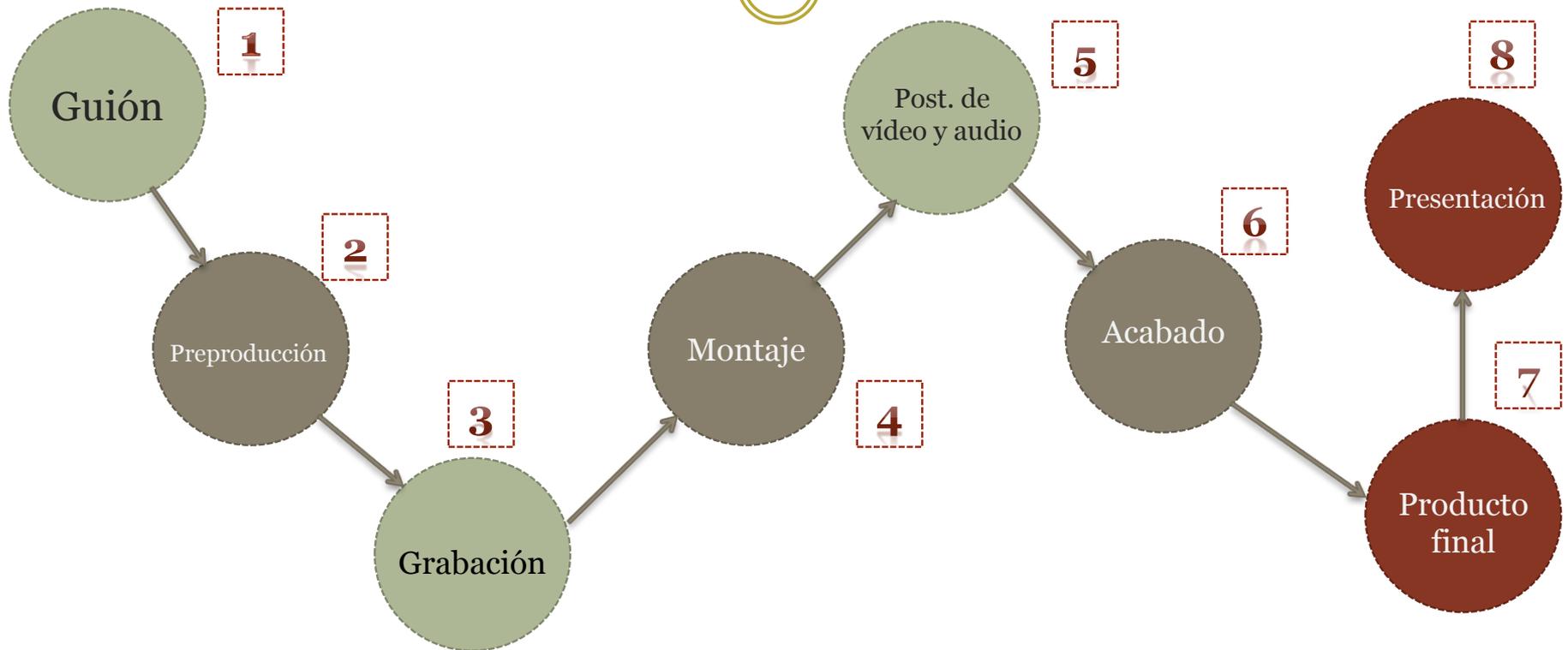


1. **Proyecto grupal:** De 6 a 8 personas cada uno.
2. **Autonomía** total de los grupos. Podrán dividir las tareas entre sus miembros como consideren oportuno.
3. Un grupo podrá solicitar colaboración a los miembros de otro grupo para tareas concretas en los que necesite refuerzo de personal. Lo harán mediante “**acuerdos de colaboración**” en los que se justifique la razón de esta solicitud, la tarea y la contrapartida para el grupo colaborador.
4. El **tiempo de ejecución** del proyecto será de 6 meses aproximadamente (2º curso). Se establecerán sesiones periódicas de **seguimiento**.
5. El **plazo de entrega** de producto final será el 15 de marzo. Esta fecha la establecerá el docente pero serán los distintos grupos los que elaborarán un plan de producción y desarrollo que les permita cumplir con el plazo de entrega.
6. Aunque el género propuesto es un documental de ficción, **la temática es libre** y será desarrollada por cada grupo. Las **especificaciones técnicas** del proyecto serán establecidas por los docentes.
7. Los docentes reservarán un **40% de las horas semanales** previstas para cada módulo para el desarrollo del proyecto. El resto del trabajo se realizará en horas no lectivas.
8. Además del producto final, se establecerán diferentes **fechas de entrega de la documentación** que se vaya generando para el correcto desarrollo del proyecto (fases) y de presentación de la evolución del mismo ante los docentes.
9. Una vez entregado el producto final, se establecerá una sesión en la que los **grupos presentarán a la clase su experiencia:** dificultades, resolución de problemas e impresiones.

# ¿Cómo empezamos?



# PAUTAS/ORIENTACIONES



# DESARROLLO



## Notas previas.

Aunque se dará a los alumnos **autonomía** para el desarrollo del proyecto mientras se cumpla el plazo de entrega fijado por el docente, conviene fijar una **temporalización orientativa** para el docente, que se adapte al desarrollo de los contenidos del módulo y que tenga carácter trimestral.

Además, la ejecución del proyecto se realizará en **ambos módulos**, independientemente de las tareas, según el tiempo de dedicación establecido.

# DESARROLLO



## 1º Trimestre: Bloques temáticos.

### Procesos de realización en cine y vídeo

1. Desarrollo y planificación de la realización del producto audiovisual.
2. Realización cortometraje.
3. Realización reportaje.

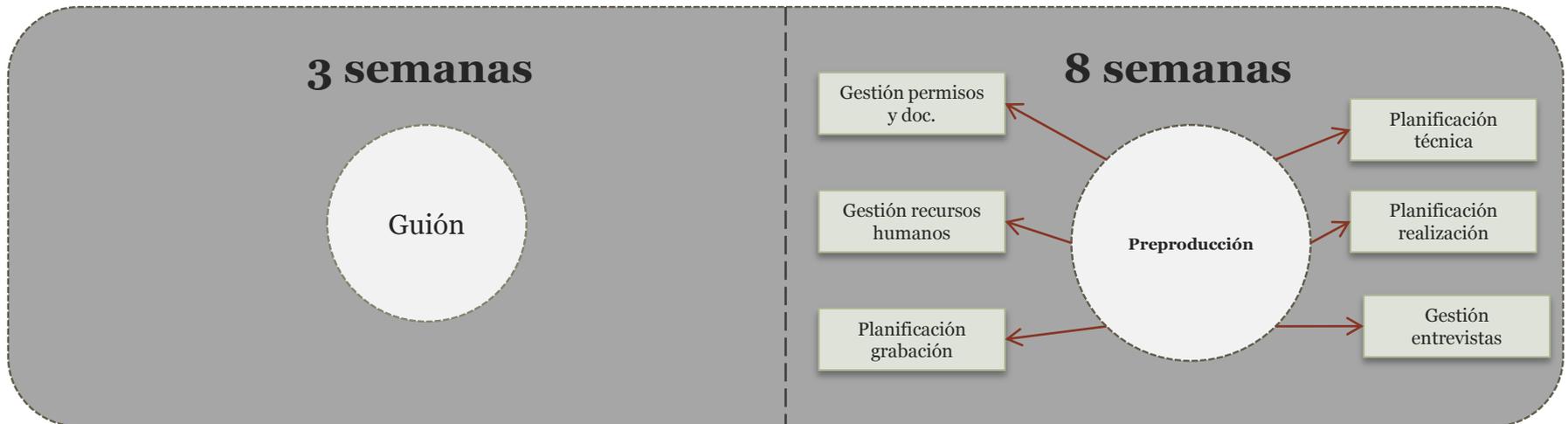
### Realización del montaje y postproducción de audiovisuales

1. Equipos técnicos de edición y postproducción.
2. Técnicas de edición y montaje audiovisual.

# DESARROLLO



## 1º Trimestre: Desglose de tareas.



# DESARROLLO



## 1º Trimestre: Tutorización.

### Sesiones de tutorización.

1. **Octubre:** presentación del guión.
2. **Diciembre:** presentación de la planificación y temporalización general. Dudas.
3. **Tutorizaciones extra:** A petición de los alumnos.

# DESARROLLO



## 2º Trimestre: Bloques temáticos.

### Procesos de realización en cine y vídeo

1. Coordinación del equipo técnico y artístico durante el registro.
2. Realización de ensayos y grabaciones.

### Realización del montaje y postproducción de audiovisuales

1. El proceso de montaje audiovisual.
2. Postproducción, composición, VFX y grafismo audiovisual.
3. Acabado y control de calidad de producto audiovisual.

# DESARROLLO



## 2º Trimestre: Desglose de tareas.

3 semanas

Grabación

5 semanas

Montaje

3 semanas

Post. de  
vídeo y audio

1 semanas

Acabado

Final trimestre

Presentación  
Y acabado

# DESARROLLO

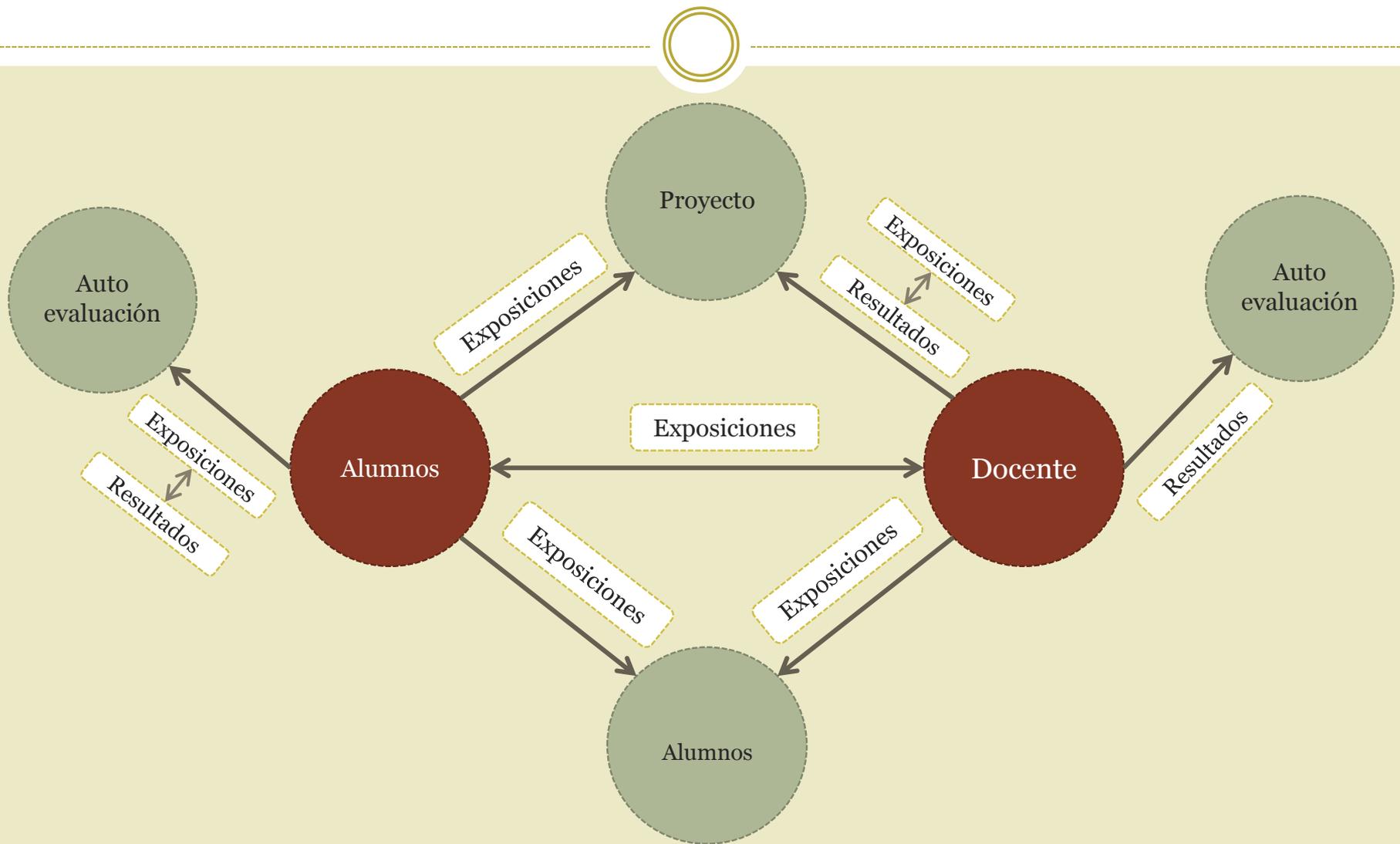


## 2º Trimestre: Tutorización.

### Sesiones de tutorización.

1. Enero: Presentación del material grabado.
2. Febrero: Presentación guión montaje.
3. Marzo: Tutorización de la postproducción.
4. Tutorizaciones extra: A petición de los alumnos.
5. EXPOSICIÓN FINAL.

# EVALUACIÓN/INSTRUMENTOS



# **EVALUACIÓN PARCIAL: FINAL 1 TRIMESTRE (PROYECTO/ALUMNOS) (60% )**



- 1. Participación e interés (proyecto, evaluación y autoevaluación).**
- 2. Interacción con el grupo.**
- 3. Documentos escrito:**
  - a. Ejecución guión.**
  - b. Planificación de la producción (documentos).**
  - c. Expresión escrita.**
- 3. Tutorías:**
  - a. Expresión oral.**
  - b. Justificación de las decisiones adoptadas.**

# EVALUACIÓN FINAL: 2º TRIMESTRE (60%) (PROYECTO/ALUMNOS)



1. Participación e interés (proyecto, evaluación y autoevaluación).
2. Interacción con el grupo.
3. Documentos escritos:
  - a. Justifican adecuadamente las decisiones adoptadas.
  - b. Aportan todos los datos relativos a la planificación del proyecto.
  - c. Expresión escrita.
3. Exposición oral (presentación del proyecto):
  - a. Expresión oral.
  - b. Justificación de las decisiones adoptadas y aportación de referencias.
  - c. Materiales usados.
  - d. Interacción con la clase.
4. Ejecución del documental.
  - a. Corrección técnica (grabación y montaje).
  - b. Adaptación a las pautas dadas en clase.
  - c. Expresión creativa.
  - d. Acabado final.

# Evaluación/Experiencia



1. Incremento del interés del alumnado por el módulo.
2. Mejora de la asistencia a clase de alumnos que comenzaron de forma irregular en este ámbito.
3. Mejora notable de la expresión oral (exposiciones).
4. Mejora notable de la expresión escrita.
5. Potenciación de la creatividad.
6. Intercambio fluido de los contenidos hallados durante las investigaciones realizadas durante el desarrollo del proyecto. Investigaciones que se extienden a otros contenidos relacionados con el módulo aunque no presentes en el proyecto.
7. Mejora de la interacción entre el grupo.
8. Mejora notablemente la asimilación de los contenidos del módulo.
9. Incremento de la investigación sobre la materia relacionada con los módulos.



1. En algunos casos se observa un exceso de competitividad entre los alumnos.
2. Algunos alumnos no colaboran suficiente con sus grupos de trabajo, lo que da como resultado que otros incrementen su carga de trabajo.
3. En algunos casos, el alumno tiene dificultad para desarrollar la planificación temporal del proyecto.